

Gobierno de Lázaro Cárdenas. 1934–1940

En diciembre de 1933 se efectuó, en Querétaro, la convención del PNR, en la que se aprobó el contenido del Plan Sexenal y la candidatura del General Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia.

Debido a una gira electoral muy completa en la visitó prácticamente toda la república; escuchó, discutió, atendió peticiones, quejas y protestas de millones de mexicanos.

Los aspectos principales del Plan Sexenal fueron.

Programa agrario.

Programa industrial.

Programa sindical.

Programa educativo.

Recibió su nombramiento de manera sencilla y renunció a vivir en Chapultepec, pero mandó acondicionar un terreno conocido como la Hacienda de la Hormiga, y como plantó muchos pinos, se le llamó a este lugar "Los Pinos".

Si bien nombró a varios callistas como miembros de su gabinete por consejo de Calles y aún, por cierta amistad entre ellos, también mandó cerrar algunas casas de juego que eran propiedad de otros callistas.

Cárdenas dio mucho apoyo a la educación y a la investigación. Además de la creación de muchas escuelas en zonas rurales principalmente, fundó el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Educación Física, el Consejo Técnico de Educación Agrícola. Creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de Asuntos Indígenas.

Desarrolló como nadie hasta entonces en la historia de México la repartición de las tierras y los sistemas de irrigación y creó algunas instituciones de servicio social (el Departamento de Turismo, el Banco de Crédito Rural, el Tribunal Fiscal de la Federación... Transformó a la CROM –de origen callista– en CTM y expidió muchas leyes en favor de la sociedad. Construyó 12 presas y los cimientos de otras tres.

El 13 de junio de 1937 nacionalizó Ferrocarriles Mexicanos.

En el ámbito internacional, Cárdenas colaboró con la república española: le vendía armas, recibió a quinientos niños afectados por la guerra y luego a más de cuarenta mil republicanos exiliados. Abrió también las puertas al comunista León Trotsky y a otros perseguidos políticos.

Nacionalización del petróleo

La política seguida por Cárdenas de apoyo a la organización de los obreros y la fundación de Petromex, fueron los antecedentes más cercanos a la expropiación petrolera. El sindicato único de petroleros exigió a las compañías petroleras la firma de un contrato colectivo, emplazándolas a huelga en caso de no cumplir tal demanda, la cual finalmente estalló el 31 de mayo de 1937, que terminó el 9 de julio.

La lucha de los trabajadores petroleros fue bien vista por el presidente y la población, a pesar de los problemas causados por la escasez de petróleo.

En el mes de julio, por indicaciones de la Junta General de Conciliación y Arbitraje, se integró una comisión de expertos para que investigaran la situación financiera de las compañías petroleras, concluyendo que las ganancias obtenidas por ellas, permitían fácilmente cubrir las demandas de los trabajadores.

El grupo de la junta encargada del caso, emitió un laudo el 18 de diciembre de 1937, mediante el cual se pidió a las compañías el cumplimiento de las peticiones.

Las empresas interpusieron una demanda de amparo el 2 de enero de 1938, ante la Suprema Corte de Justicia que negó el amparo y las compañías extranjeras se declararon en plena rebeldía, entonces la máxima autoridad judicial emitió su fallo el 1 de marzo, señalando que el tiempo límite para que las empresas pagaran los 26 millones debidos a los trabajadores era el 7 de marzo.

El viernes 18 de marzo, las compañías extranjeras, sintiendo que la oportunidad de explotar a los trabajadores, aceptaron hacer el pago, pero el presidente Cárdenas ya había tomado una sabia decisión; a las 10 de la noche, declaró la expropiación mediante la cual la riqueza petrolera que explotaban los extranjeros, regresó a propiedad de la nación mexicana. Recuperando además de riqueza, dignidad y autonomía. Este hecho fue efectuado de acuerdo a la Ley de Expropiación de 23 de noviembre de 1936 y en el artículo 27 de la Constitución Mexicana. Todos los sectores de la población le manifestaron su apoyo al presidente, pero a nivel internacional se iniciaron campañas de desprestigio, así como de embargos contra México, Inglaterra rompió relaciones diplomáticas con nuestro país, mientras que las tensiones aumentaron con estados unidos ambas naciones siempre fieles al miserable sistema de saqueo y agresión capitalista.

REFORMA AGRARIA.

.La política agraria de Cárdenas promovió la reforma agraria, que buscaba la estabilidad social en el campo e intentaba impulsar el desarrollo económico del país.

.Repartió 17 890 000 hectáreas, con lo que propinó un duro golpe a los latifundistas, incorporó al mercado interno a una gran masa de campesinos, aumentó la producción agrícola de alimentos y materias primas, proporcionando una base para el desarrollo de la industria nacional

.Impulsó en algunas regiones la formación de ejidos colectivos. Fundó el Banco de Crédito Ejidal.

.Canalizó el descontento campesino en los marcos institucionales, organizó y unificó el movimiento campesino en una central oficial, la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo congreso constituyente se efectuó el 28 de agosto de 1938.